



# Posibles escenarios económicos y laborales tras el coronavirus

## Posibles escenarios económicos y laborales tras el coronavirus

### Índice

Introducción .....	3
Evolución de la economía en el ámbito internacional.....	5
Previsiones económicas para la Unión Europea .....	8
Previsión de la repercusión de la crisis en España .....	9
Estimación de las repercusiones de la crisis sobre el empleo .....	11
Situación en nuestros sectores .....	12
Primeros efectos de la crisis sobre el empleo .....	15
Conclusiones .....	23

Autoría: Gabinete Técnico de FSC-CCOO  
 C/ Cardenal Cisneros, 65, 1ª planta, 28010 Madrid  
 Teléfono: 91 540 92 91  
 gabinete.tecnico@fsc.ccoo.es  
[www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)

Coordinación: Juan Manuel Del Campo Vera

Elaboración:

Aldo Azcona Díaz  
 Eva Paloma López Núñez  
 Victoria Fernández Zubieta  
 Silvia Martin Rizaldos

Abril de 2020



## Introducción

Nos encontramos inmersos en un momento crucial, una crisis sanitaria global donde el coronavirus sigue extendiéndose entre los países y sigue creciendo de forma exponencial el número total de afectados, con múltiples efectos sanitarios, económicos, laborales y sociales. Esta crisis supone una irrupción en los hábitos, relaciones sociales y las formas de consumo.

Tanto la ausencia como el exceso de información precisa, la inexistencia de precedentes históricos comparables, un entorno cambiante y una total incertidumbre hacen imposible dictaminar un pronóstico adecuado sobre el impacto de la crisis sanitaria en la economía.

Europa es a día de hoy el epicentro mundial de la pandemia del COVID-19. Los mercados bursátiles varían al alza o a la baja cada día entre el 5 % y el 15 %. El resto de mercados financieros están siendo igual de volátiles. Los gobiernos de todo el mundo están ya aplicando medidas públicas sanitarias que serían extremas en cualquier otra circunstancia, puesto que hoy la prioridad es #AplanarLaCurva. Esto es, se destinará todo el gasto público que sea necesario a mejorar la capacidad del sistema sanitario y a garantizar las medidas de distanciamiento social necesarias.

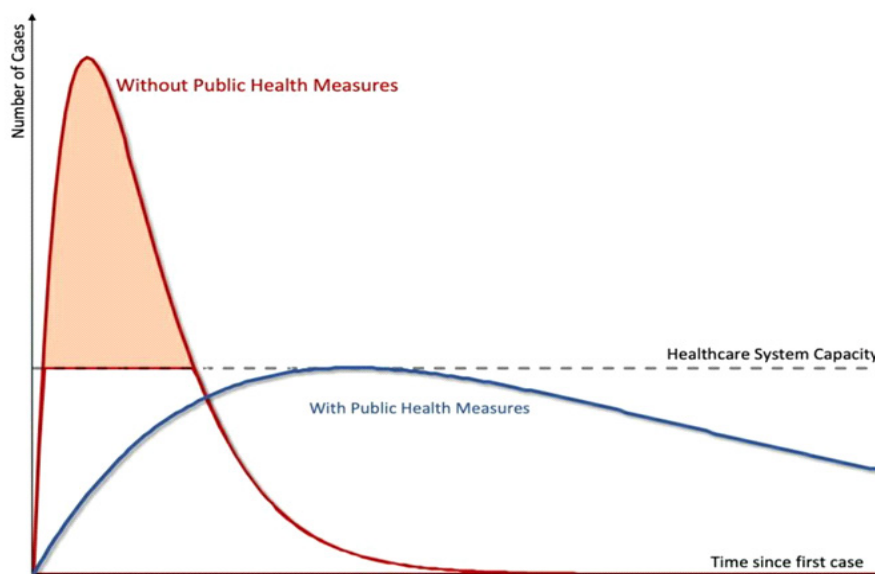


Figura 1. Hipótesis de cómo crecería la curva de contagios de la pandemia sin medidas públicas de salud (color rojo) frente a cómo las medidas aplicadas pueden alterar la evolución de la pandemia (color azul). Fuente: Agenda Pública

Estas medidas sanitarias (totalmente necesarias) implican a corto plazo empeorar la curva de la recesión económica. Así que en el ámbito económico también nos encontramos con la necesidad de #AplanarLaCurva. No existen todavía predicciones económicas fiables, pero la razón de que haya habido reticencias a la hora de aplicar las medidas más estrictas posibles se debe al parón que ya está sufriendo la economía. Aun suponiendo que la crisis sanitaria durara poco tiempo y todo volviera a la normalidad, ya se están produciendo despidos, empresas en bancarota, interrupción de cadenas de producción, pánicos financieros, etc.

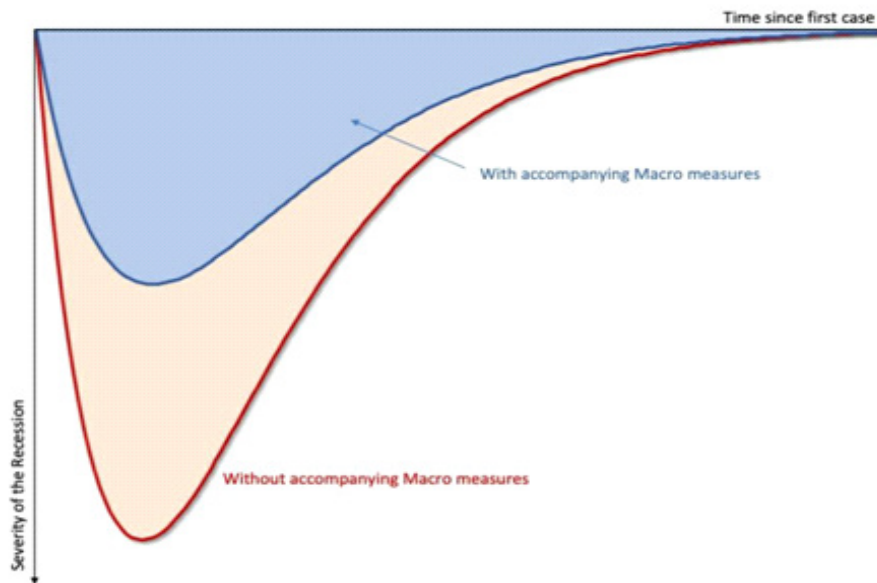


Figure 2: Flattening the Recession Curve

Figura 2. Hipótesis de cómo sería la caída de la economía sin medidas de acompañamiento (color rojo) frente a cómo se recortaría de forma significativa la recesión por efectos de las medidas arbitradas por el gobierno. Fuente: Agenda Pública.

Nos encontramos en una crisis sin precedentes en la historia reciente por sus características: la combinación de una merma de la capacidad productiva (shock de oferta) con un desplome de los mercados internacionales y de la demanda interna (shock de demanda), junto con fuertes restricciones al movimiento de personas (con efectos a la vez sobre la oferta y la demanda).

La inseguridad social que está generando esta crisis no puede ser aprovechada para que las tesis neoliberales deterioren o destruyan el sistema de bienestar social. El 9,5 % de la población global controla el 84 % de la riqueza del mundo puede verse afectada por la misma, para ellos salir de esta situación es mucho más cómodo que las clases trabajadoras más precarias, en las que salir a trabajar supone una necesidad imperiosa para cubrir sus necesidades y las de su familia.

La pobreza, la inmigración y las guerras empujan a millones de personas a moverse de unos países a otros. Cierres de fronteras, muros, barreras electrónicas, devoluciones a los países de origen, presiones y pagos a terceros países no pararán esta crisis, que no entiende de fronteras ni de clases sociales.

El presente documento recoge las predicciones que desde diversos ámbitos e instituciones se están realizando sobre los efectos de la crisis sanitaria a nivel internacional, europeo y local.

Igualmente hemos introducido los últimos datos publicados, así como una recopilación de datos propios que, siendo conscientes de la volatilidad de los mismos, nos pueden dar una idea de la intensidad que los efectos de esta crisis sanitaria va a acarrear en el ámbito económico y laboral.

Nota al informe:

El Gabinete Técnico de la Federación de Servicios a la Ciudadanía ha escrito el presente informe donde analizamos la situación económica y laboral que ya está en marcha tras la pandemia del coronavirus. Analizaremos desde el ámbito internacional, pasando por la Unión Europea hasta nuestro país, donde diseccionaremos los datos que afectan directamente a los sectores incluidos en nuestra Federación.

Posteriormente en un segundo documento analizaremos en profundidad y con datos más actualizados los efectos y las medidas que en nuestro ámbito sectorial se plantean de cara a hacer un análisis más exhaustivo y poder realizar propuestas concretas y viables.

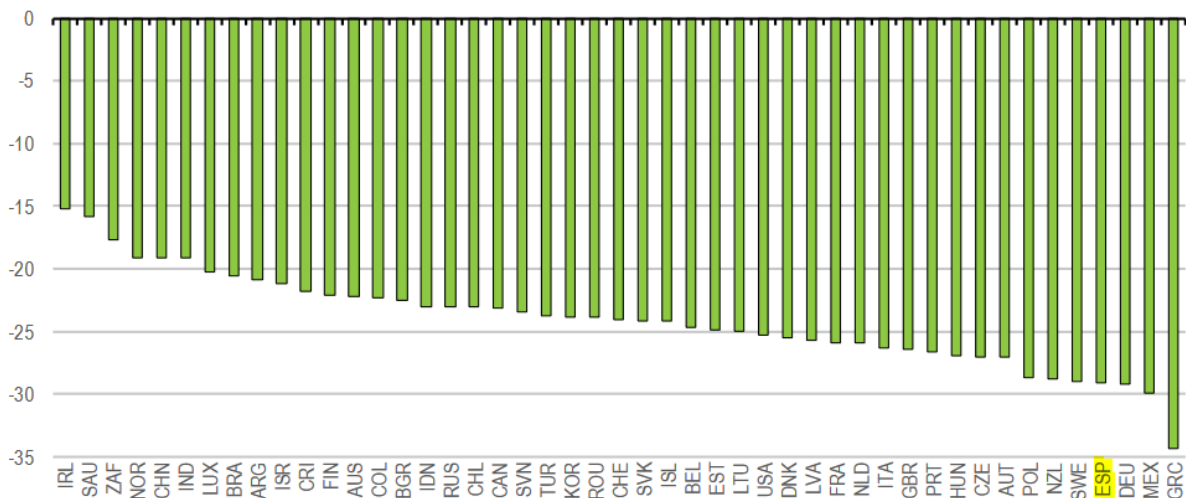


## Evolución de la economía en el ámbito internacional

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en adelante OCDE, en el informe titulado Evaluación del impacto inicial de las medidas de contención de COVID-19 en la actividad económica<sup>1</sup>, sostiene que las implicaciones para el crecimiento anual del PIB dependerán de muchos factores, incluidos la magnitud y duración de los cierres nacionales al movimiento de mercancías y personas, el alcance de la reducción de la demanda de bienes y servicios en múltiples áreas de la economía y la velocidad a la que surtan efecto las medidas de apoyo de política fiscal y monetaria. No obstante, la OCDE deja claro que el impacto de las medidas debilitará sustancialmente las perspectivas de crecimiento a corto plazo.

Así se establece una escala estimada, por la cual el crecimiento anual del PIB de cada país puede verse reducido en dos puntos porcentuales cada mes que continúen las estrictas medidas de contención. El sector servicios y toda actividad que implique viajar o contacto directo entre personas se verá muy afectada por las evidentes restricciones de movimiento entre países. El impacto directo será menor en los sectores manufactureros, si bien algunos de los cuales requieren menor volumen de empleo.

Es por ello que nuestro país es de los más afectados por las medidas restrictivas, puesto que su nivel de producción será de los que más decrezcan mientras duren las medidas de confinamiento y distanciamiento social. En el siguiente gráfico se muestra el impacto inicial que pueden sufrir los países con economías de mercado avanzadas y emergentes tras un cierre parcial o total de sus actividades productivas. Según estas predicciones, se puede observar un descenso de casi el 30 % de la producción en España.



Fuente: Cuentas Nacionales Anuales de la OCDE y Base de datos TiVA de la OCDE

La Organización Internacional del Trabajo, en adelante OIT, en su informe de 18 de marzo El COVID-19 y el mundo del trabajo, considera que se está infravalorando la situación real y augura una recesión a escala mundial.

La OIT actualiza periódicamente un conjunto de modelos econométricos que se utilizan para elaborar estimaciones sobre indicadores del mercado de trabajo relativos a países y años para los que no se dispone de datos a nivel nacional.

En su Informe establece 3 supuestos en función de la incidencia de la recesión económica:

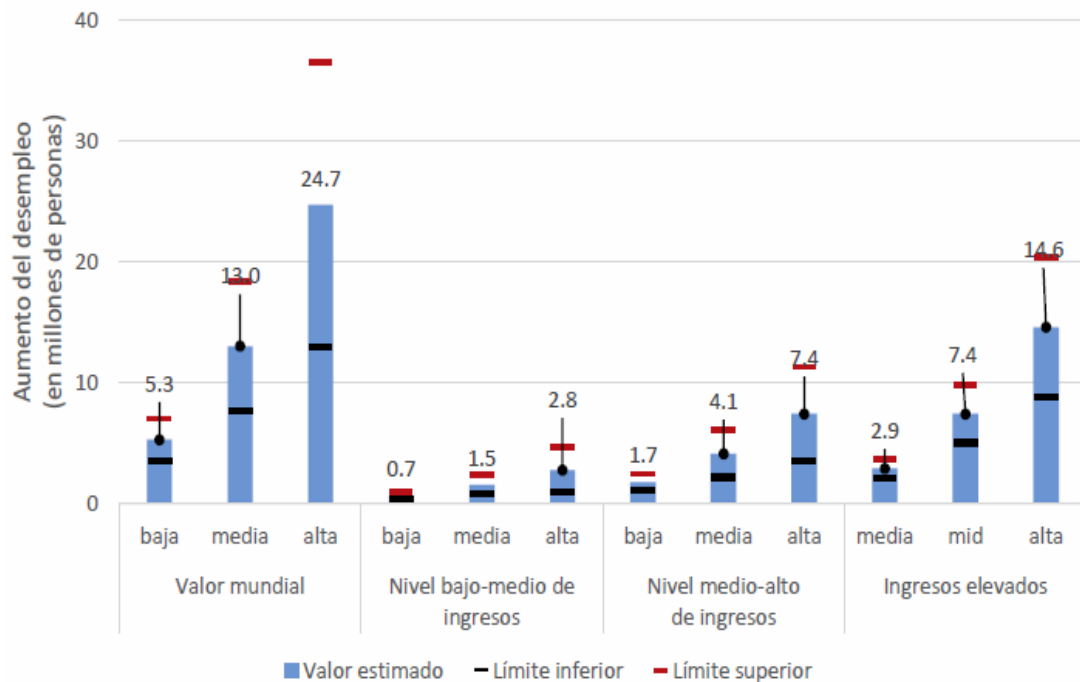
1. Baja incidencia: caída del PIB por debajo del 2 %.
2. Incidencia media: caída del PIB alrededor del 4 %.
3. Incidencia elevada: caída del PIB alrededor del 8 %.

<sup>1</sup> OECD. Evaluación del impacto inicial de las medidas de contención de COVID-19 en la actividad económica [en línea] [Consulta: 02-04-2020]. Disponible en: [https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126\\_126496-evgsi2gmgj&title=Evaluating the initial impact of COVID-19 containment measures on economic activity](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126496-evgsi2gmgj&title=Evaluating%20the%20initial%20impact%20of%20COVID-19%20containment%20measures%20on%20economic%20activity)

Con respecto a las perspectivas económicas relativas a la cantidad y calidad del empleo se analizan tres aspectos:

1. La cantidad de empleo.
2. La calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protección social).
3. Los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral.

## La cantidad de empleo



Fuente: OIT

- En caso de **“baja incidencia”**, por el que el ritmo de aumento del PIB disminuye alrededor del 2 %; ello daría lugar a **5,3 millones de desempleados más en todo el mundo**, valor que podría oscilar entre 3,5 y 7 millones.
- En caso de **“incidencia media”**, por el que el ritmo de aumento del PIB disminuye alrededor del 4 %; ello daría lugar a **13 millones de desempleados más en todo el mundo** (7,4 millones en los países de elevados ingresos), valor que podría oscilar entre 7,7 y 18,3 millones.
- En caso de **“incidencia elevada”**, en el que el Covid-19 tendría consecuencias muy adversas y el ritmo de aumento del PIB disminuiría alrededor del 8 %; habría **24,7 millones de desempleados más en todo el mundo**, valor que podría oscilar entre 13 y 36 millones.

Si bien estas estimaciones poseen un alto grado de incertidumbre, en todos los casos se pone de relieve un aumento sustancial del desempleo a escala mundial. A título comparativo, la crisis financiera mundial que se produjo en 2008 hizo aumentar el desempleo en 22 millones de personas.

Por otro lado, cabe esperar que **el nivel de subempleo aumente sustancialmente**. Como se ha constatado en crisis anteriores, es probable que los efectos adversos en la demanda de mano de obra conlleven amplios ajustes en materia de reducción salarial y jornada.

Según se desprende de diversas previsiones realizadas hasta el 10 de marzo, el total de horas de trabajo perdidas a causa del contagio de las personas trabajadoras suponen casi **30.000 meses de trabajo**, con la consiguiente pérdida de ingresos.



miles de millones de USD	Incidencia de la crisis		
	Baja	Media	Alta
Variación ingresos por el trabajo	-860	-1.720	-3.440

Fuente: OIT

La disminución de la actividad económica presiona sobre el nivel de ingresos y esto tendrá consecuencias devastadoras para los trabajadores y trabajadoras con menores salarios, aumentando así el número de personas trabajadoras pobres a nivel mundial.

millones de personas	Incidencia de la crisis		
	Baja	Media	Alta
Trabajadores en situación de pobreza extrema o modera	8,8	20,1	35,0

Fuente: OIT

### Grupos más vulnerables

Las epidemias y las crisis económicas pueden repercutir de forma desproporcionada en determinados grupos de población, y propiciar un aumento de la desigualdad. Con la información de la que se dispone actualmente sobre la crisis del Covid-19 y con los conocimientos adquiridos en crisis anteriores, cabe destacar como más vulnerables los grupos de población enumerados a continuación:

- **Las personas con problemas de salud** subyacentes o de edad avanzada, con mayor riesgo de padecer graves problemas de salud.
- **Las personas jóvenes**, que deben afrontar un elevado índice de desempleo y subempleo, y son más vulnerables frente a una disminución de la demanda de mano de obra, como se constató a raíz de la última crisis financiera mundial.
- **Las personas trabajadoras de más edad** son asimismo más vulnerables en el plano económico. A raíz de la epidemia del MERS, se puso de manifiesto que los trabajadores de más edad eran más proclives que las personas más jóvenes a encontrarse en situación de desempleo y subempleo, o de reducción de su horario laboral.
- **Las mujeres**, a raíz de la amplia labor que desarrollan en los sectores más afectados (en particular el de los servicios), o por realizar un trabajo de primera línea para hacer frente a la pandemia (por ejemplo, las enfermeras). Según estimaciones de la OIT, el 58,6 % de las mujeres que trabajan en todo el mundo lo hacen en el sector terciario, frente al 45,4 % de los hombres. Las mujeres tienen menor acceso a servicios de protección social y soportan una carga laboral desproporcionada en la economía asistencial, en particular en el caso de cierre de escuelas o de centros de atención (OIT, 2018).
- **Las personas trabajadoras sin protección social**, en particular los trabajadores por cuenta propia, los ocasionales y los que llevan a cabo una labor esporádica en plataformas digitales, son especialmente susceptibles de verse afectados por el virus al no tener derecho a bajas laborales remuneradas o por enfermedad, y estar menos protegidos en el marco de los mecanismos convencionales de protección social, u otros medios de compensación de fluctuaciones de ingresos.
- **Las personas trabajadoras migrantes**, particularmente vulnerables a los efectos de la crisis del Covid-19, que restringirá su capacidad para desplazarse a su lugar de trabajo en sus países de acogida y para regresar con sus familias.





## Previsiones económicas para la Unión Europea

La Comisión Europea, a través del informe titulado Respuesta económica coordinada al brote del COVID-19<sup>2</sup>, alerta de las posibles consecuencias permanentes que la crisis pueda tener en las economías europeas, a pesar de su carácter puramente coyuntural.

En el ámbito de la Unión Europea, en adelante UE, los estados miembros deberán utilizar todos los instrumentos de los que dispongan a nivel nacional, además de los de la UE con los siguientes objetivos:

- Salvar vidas.
- Garantizar que las trabajadoras y trabajadores de Europa estén protegidos y que las empresas cuenten con el apoyo y la liquidez financieros necesarios.
- Mitigar el impacto sobre la economía global.

En relación a las previsiones que hace la Comisión Europea, los siguientes sectores de FSC-CCOO se verán gravemente afectados: el transporte en general, además de la aviación, el transporte por carretera se ha visto especialmente afectado por la introducción de prohibiciones de entrada en las fronteras o por restricciones impuestas a los conductores que llegan a determinados Estados miembros.

Otro sector que se va a ver fuertemente afectado es el turismo, por la brutal reducción de llegadas a través de cancelaciones masivas y caídas de reservas, no solo intracomunitarias sino también internacionales. El miedo social y el diferente impacto en cada país de la crisis sanitaria hacen prever una recuperación más lenta respecto a otros sectores, por lo que será necesario analizar su afectación a sectores federales estrechamente ligados al turismo como son el transporte aéreo, agencias de viaje, alquiler de vehículos, transporte de viajeros en servicios no regulares, taxi...

Como apoyo a las empresas, sectores y regiones de la UE, la Comisión propone diversas medidas de ámbito económico para mitigar el efecto de las restricciones:

- Flexibilidad: La Comisión ha ratificado que se aplique la plena flexibilidad propuesta en el marco presupuestario de la Unión puesto que considera que la pandemia constituye una “circunstancia inusual que escapa al control de las administraciones públicas”. Esto permite dar cabida a gastos excepcionales para contener el brote de COVID-19, como los gastos en asistencia sanitaria y las medidas de ayuda a las empresas y trabajadores.
- Medidas de liquidez para apoyar a las pymes más afectadas. Se pondrán a disposición 1.000 millones de euros del presupuesto de la Unión Europea como garantía del Fondo Europeo de Inversiones para apoyar la financiación y ayudar al menos a 100.000 pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización.
- Se aplicarán periodos de gracia a los créditos, lo que permitirá un aplazamiento del reembolso de los préstamos para las empresas afectadas, con el fin de aliviar tensiones financieras. Las principales medidas económicas adoptadas en esta línea por la UE son:
  - Orientar 37.000 millones de euros de las políticas de cohesión al brote de COVID-19 e implementarlos en su totalidad en 2020.
  - Renunciar este año a la obligación de solicitar el reembolso de la prefinanciación no gastada correspondiente a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos que actualmente obra en poder de los estados miembros.
  - Hasta 28.000 millones de euros de Fondos Estructurales aún no asignados de las dotaciones nacionales existentes, que incluyendo las contribuciones nacionales, deben estar completamente disponibles para luchar contra la crisis.

<sup>2</sup> COMISIÓN EUROPEA. Coordinated economic response to the COVID-19 Outbreak [en línea] [Consulta: 02-04-2020]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-coordinated-economic-response-covid19-march-2020\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-coordinated-economic-response-covid19-march-2020_en.pdf)





- Todos los gastos relacionados con la lucha contra el brote de COVID-19 podrán beneficiarse desde el 1 de febrero de 2020 de financiación con cargo a los Fondos Estructurales, a fin de que los Estados miembros puedan gastar lo más rápidamente posible los recursos necesarios para luchar contra el brote.
- Ampliar el ámbito de aplicación del Fondo de Solidaridad de la UE incluyendo en él las crisis de salud pública. Hay hasta 800 millones de euros disponibles en 2020.
- Reducción y distribución del trabajo: los Regímenes de reducción de jornada han demostrado su eficacia en algunos Estados miembros y esta medida podría extrapolarse a los demás.
- Prórrogas temporales de las prestaciones por enfermedad o modificaciones de los sistemas de prestaciones por desempleo como apoyo a la renta de los hogares. Igualmente, habla del teletrabajo como acción para amortiguar el impacto.

El sector bancario será clave a la hora de dar respuesta a los efectos del virus manteniendo el flujo de crédito a la economía. Sin ese flujo constante, la actividad económica europea experimentará una drástica desaceleración. Por ello, los bancos deben tener liquidez suficiente para prestar a sus consumidores. También deben estar en condiciones de utilizar esta liquidez adicional para proporcionar nuevos créditos a las empresas y a los hogares según sea conveniente.

## Previsión de la repercusión de la crisis en España

En el cuarto trimestre de 2019, el ritmo de avance del PIB español siguió siendo relativamente elevado, claramente superior al del área del euro. De hecho, el crecimiento entre trimestres repuntó en ese período en una décima, hasta el 0,5 %. Ese avance del PIB se sustentó en una mejora de la contribución del sector exterior, gracias tanto a la recuperación de las exportaciones de bienes y del turismo como al retroceso de las importaciones.<sup>3</sup>

En enero y febrero, la dinámica de la actividad económica en España fue similar a la registrada a finales de 2019. Los modelos del Banco de España, en su previsión a corto plazo del PIB, proyectaban un crecimiento en el entorno del 0,4 % para este primer trimestre.

En el cuarto trimestre de 2019, el ritmo de avance del PIB español siguió siendo relativamente elevado, claramente superior al del área del euro. De hecho, el crecimiento entre trimestres repuntó en ese período en una décima, hasta el 0,5 %. Ese avance del PIB se sustentó en una mejora de la contribución del sector exterior, gracias tanto a la recuperación de las exportaciones de bienes y del turismo como al retroceso de las importaciones. [BANCO DE ESPAÑA. Boletín Económico 1/2020. ]

En enero y febrero, la dinámica de la actividad económica en España fue similar a la registrada a finales de 2019. Los modelos del Banco de España, en su previsión a corto plazo del PIB, proyectaban un crecimiento en el entorno del 0,4 % para este primer trimestre. En la misma línea, los datos más recientes de afiliación a la Seguridad Social, que mostraron una notable mejoría en la creación mensual de empleo en febrero, habrían apuntado según sus predicciones, que no incluían los efectos de la crisis en el mes de marzo, a un crecimiento trimestral de la ocupación similar al observado a finales de 2019.

Sin embargo desde el punto de vista social, este periodo de crecimiento económico no ha sido aprovechado por nuestro país para solventar algunos problemas de nuestra economía. No existe una prestación pública que cubra el riesgo general de pobreza, muchas de las nuevas formas de empleo que se han generado lo hacen con bajos salarios y condiciones precarias de trabajo, especialmente en el trabajo juvenil. A pesar de ser el país con un mayor crecimiento en el ámbito de la UE, seguimos con unos niveles de desempleo muy superiores a la media europea, tasa que alcanza niveles preocupantes en el caso del empleo juvenil.

El paquete de medidas de urgencia adoptadas por el gobierno para contener el contagio por COVID-19 serán mejor soportadas por el segmento de la población con mayores ingresos económicos que disponen de más y mejores medios para hacer frente a medidas de asilamiento social, que la población en situación de desempleo o con empleo precario.

<sup>3</sup> BANCO DE ESPAÑA. Boletín Económico 1/2020.



La buena marcha de la actividad económica española al inicio del año se ha truncado con los efectos de la epidemia que irrumpe, en un primer momento, con la caída del flujo de viajeros internacionales y consecuentemente del turismo. Las drásticas medidas nacionales e internacionales para detener la crisis sanitaria han llevado a una contracción del gasto de bienes y servicios. Pero no es únicamente una reducción de demanda, al haberse interrumpido las cadenas de suministros, también se produce una reducción de oferta. Estamos ante una crisis económica sin precedentes, que combina un doble shock de oferta y de demanda.

La Fundación de Cajas de Ahorros, en adelante Funcas<sup>4</sup> ha publicado un análisis de cómo la crisis sanitaria transmitirá sus efectos a la economía, estableciendo una serie de etapas:

#### Mecanismos de transmisión del COVID-19 a la economía

Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Tercer trimestre
	Parálisis de la economía	Restablecimiento progresivo de la capacidad productiva	Recuperación progresiva de la demanda y rebote de la producción
COVID-19	Shock transitorio de oferta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• interrupción de suministros</li> <li>• confinamiento</li> <li>• limitación a la actividad</li> </ul>	Desaparición progresiva del shock de oferta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• suministros se van reanudando</li> <li>• relajación del confinamiento</li> <li>• menos limitaciones a la actividad productiva</li> </ul>	Normalización del aparato productivo
	Shock de demanda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• consumo constreñido</li> <li>• menor inversión por la incertidumbre y hundimiento de las bolsas</li> <li>• desplome comercio internacional y del turismo</li> <li>• presión prima de riesgo</li> </ul>	Leve repunte de la demanda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• gasto constreñido aflora</li> <li>• inversión todavía afectada pese al rebote de las bolsas</li> <li>• rebote del comercio internacional</li> <li>• turismo se recupera ligeramente</li> <li>• prima de riesgo se reduce</li> </ul>	Recuperación progresiva de la demanda
Objetivos de política económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar el desplome de la capacidad productiva (liquidez, mantenimiento del empleo)</li> <li>• Sostener la demanda</li> <li>• Contener primas de riesgo (BCE)</li> </ul>		Apoyo a la recuperación y políticas de empleo (evitar histéresis)

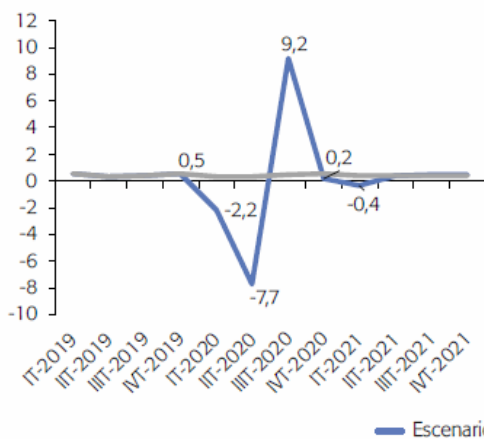
Fuente: Funcas

En función de estas etapas, compara las previsiones de crecimiento de nuestra economía antes de la crisis sanitaria y en el escenario actual, concluyendo que a finales de 2021 habrían recuperado los niveles de PIB que se hubieran alcanzado sin los efectos de la crisis sanitaria:

#### Evolución prevista de la economía española antes de la crisis sanitaria y escenario actual

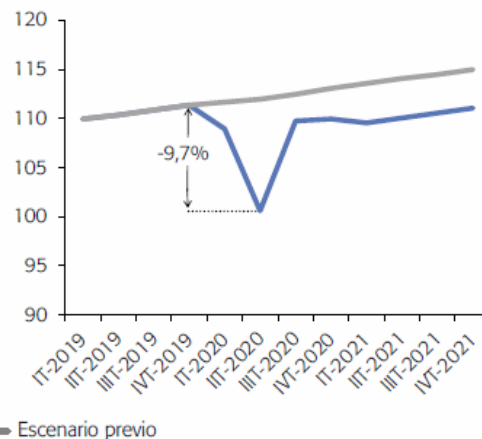
##### 2a. Crecimiento del PIB

(Tasas intertrimestrales)



##### 2b. PIB en niveles

(Base 100 en 2015)



Fuente: Funcas

<sup>4</sup> TORRES, R. y FERNÁNDEZ, M. J. La política económica española y el COVID19. Cuadernos de Información económica, 275. [Madrid]: FUNCAS, 2020. Disponible en: [http://www.funcas.es/publicaciones\\_new/Sumario.aspx?IdRef=3-06275](http://www.funcas.es/publicaciones_new/Sumario.aspx?IdRef=3-06275)

Son muchos y variados los análisis y previsiones que se realizan estos días sobre los efectos en la economía de nuestro país. Los puntos coincidentes son los siguientes:

- La caída del PIB por cada mes de parón será entre el 1 % y el 2 % en función de las medidas que se tomen. Es decir, que las medidas económicas y sociales que toman los gobiernos son determinantes en los efectos y posterior recuperación de la crisis.
- En 2020 se producirá una recesión con una caída del PIB entre el 1 % y el 6 %.
- Los peores datos se darán en el segundo y tercer trimestre, y la economía empezará a remontar en el cuarto trimestre, para empezar a recuperarse durante el 2021. Será una crisis en “**V**”, es decir, con una caída en picado y una recuperación rápida.
- A medio plazo existe preocupación por el alto nivel de déficit y deuda.

Algunas previsiones concretas de caída de la actividad económica, según la fuente utilizada son:

- **Funcas**: el PIB se contraerá un 3 % en 2020.
- **Goldman Sachs**: la caída de la actividad económica en 2020 será del **1,3 %**. Teniendo en cuenta que se esperaba un crecimiento del 1,8 %, supone un recorte de 3,1 puntos
- **Morgan Stanley**: considera que el hundimiento de la actividad durará al menos un trimestre, por lo que considera que la caída del PIB será del **5,5 %**.
- **PwC**: considera que en la producción total de 2020 se reducirá en 32.000 millones de euros, lo que representa 1.750 euros por hogar. Frente a la previsión de aumento de la actividad económica del 1,6 % anual que había estimado el gobierno el pasado mes de febrero, se recortará en un **1 %**.

Estas previsiones nos aportan datos muy diferentes, desde una recesión del 1 %, pasando por el 1,3 % hasta llegar incluso al 5,5 % de caída del PIB. A pesar de esto, consideran que la recuperación será relativamente rápida: el crecimiento para 2021 será del 2,8 % según análisis de FUNCAS, del 4,3 % según Goldman Sachs y del 5,5 % según estimaciones de Morgan Stanley.

Respecto al empleo, hay estudios que apuntan a una pérdida de entre uno y dos millones de puestos de trabajo si se cumplen las peores previsiones posibles (parón económico y extensión del periodo del estado de alarma), lo que llevaría de la actual tasa de paro del 13,78 % a una tasa de paro entre el 18 % y el 22 % (en 2013 la tasa de paro se acercaba al 27 %).

## Estimación de las repercusiones de la crisis sobre el empleo

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, en adelante CEPYME, ha realizado una primera estimación del impacto que suponen las restricciones considerando una duración inicial de cuatro semanas y concluye que podría generar un impacto directo en torno al 0,9 % del PIB, que se elevaría hasta el 1,7 % al incluir los efectos indirectos e inducidos sobre el conjunto del sistema económico.

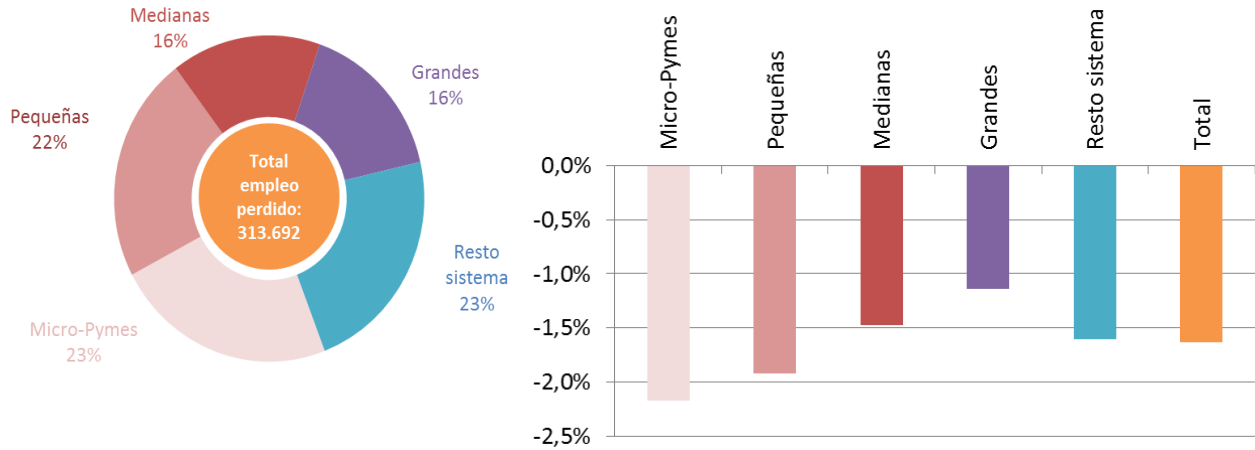
Según las previsiones realizadas por CEPYME, las consecuencias de la crisis serán:

1. Pérdida de 300.000 empleos en 2020.
2. Las microempresas serían las más afectadas, con una pérdida cercana al 2 % del empleo.
3. Las actividades más afectadas: servicios de alojamiento y hostelería, agencias de viajes, industria textil y confección. Esto es, las actividades que tienen mayor presencia en pymes.



## Destrucción de empleo por tamaño de empresa

Más de la mitad del empleo que se destruye (61 %) será en las pymes: 23 % en micro-pymes, 22 % en pequeñas empresas y 16 % en medianas empresas.



Según sus previsiones, las pérdidas de empleo oscilan entre algo más del 2 % en las micro-pymes y cerca del 1 % en las grandes empresas.

## Situación en nuestros sectores

Durante el año 2019 la economía seguía creciendo y todos los sectores de FSC-CCOO (excepto Telecomunicaciones) generaban empleo.

DIVISIONES DE ACTIVIDAD	Variación (%) 2019	
	cifra de negocio	ocupación
17 Industria del papel	-5,7	0,2
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-3,7	0,5
49 Transporte terrestre y por tubería	1,9	0,6
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	6,6	5,1
51 Transporte aéreo	5,8	4,9
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4,3	0,9
53 Actividades postales y de correos	9,8	1,3
58 Edición	10,9	0,7
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	2,0	0,0
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	3,5	1,0
61 Telecomunicaciones	1,5	-0,9
63 Servicios de información	10,4	1,4
73 Publicidad y estudios de mercado	3,0	2,2
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9	0,9
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	5,3	1,1

Fuente: INE

La evolución de la actividad en 2019 y su correspondencia con la creación de empleo en los sectores de FSC-CCOO ha sido muy dispar.

Mientras que en el sector de las Telecomunicaciones se destruye empleo aunque aumenta su cifra de negocio, la industria del Papel y las Artes gráficas siguen generando empleo a pesar de la caída de su producción.

En las actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, durante el año 2019 la cifra de negocio se incrementó pero esto no tuvo reflejo en la ocupación, que permaneció invariable.



El resto de sectores de FSC-CCOO muestran simultáneamente aumento de la cifra de negocio y creación de empleo, aunque en distintas proporciones. La intensidad de la generación de puestos de trabajo va desde el sector de Transporte terrestre con un 0,5 % de aumento hasta el 5,1 % en el Transporte marítimo.

La incidencia de la crisis sanitaria tendrá un impacto económico y social más grave que en otros países debido a la estructura económica. El sistema español es más vulnerable por:

1. Demografía: elevado porcentaje de mayores y ancianos, población con mayor riesgo de impacto del COVID-19.
2. Actividad económica basada en el sector servicios (78 % PIB), con un peso importante del turismo, el comercio, la hostelería y el transporte.
3. Estructura económica muy atomizada, con un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas.
4. Mercado de trabajo vulnerable, con una alta tasa de temporalidad y altos niveles de precariedad.

Estas debilidades de nuestra economía son las que deben dirigir las políticas para salir de la crisis en las mejores condiciones.

En nuestro ámbito el Centro de Predicción Económica (CEPREDE)<sup>4</sup> ha realizado una primera estimación del impacto que se derivaría de la paralización del consumo de los hogares como resultado de las restricciones impuestas por el estado de alarma.

Las conclusiones se basan en las siguientes hipótesis:

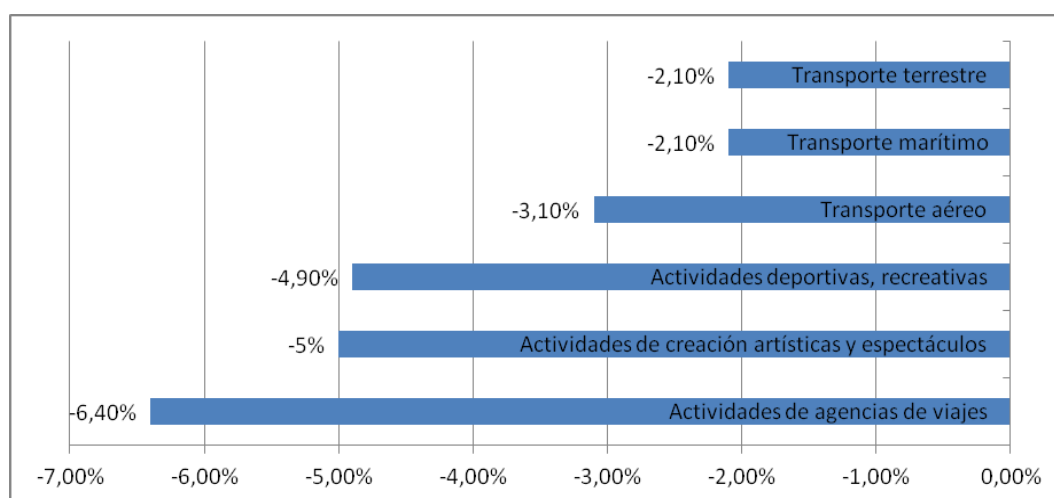
1. Duración inicial de 4 semanas.
2. Impacto directo en el PIB del 0,9 %.
3. Impacto incluyendo los efectos indirectos 1,7 %.

Hemos dividido los sectores en tres grandes grupos para distinguir los que sufren de una mayor destrucción de empleo de los sectores que prácticamente no se ven afectados.

Por ramas de actividad destacan dos grandes grupos:

### 1. Las actividades que destruyen en 2020 entre el 2 % y el 7,3 % de su empleo

Entre estos 21 sectores de actividad, destacan Actividades de agencias de viajes (-6,4 %), Actividades de creación artísticas y espectáculos (-5 %), Actividades deportivas, recreativas (-4,9 %), Transporte aéreo (-3,1 %), Transporte marítimo (-2,1 %) y Transporte terrestre (-2,1 %).

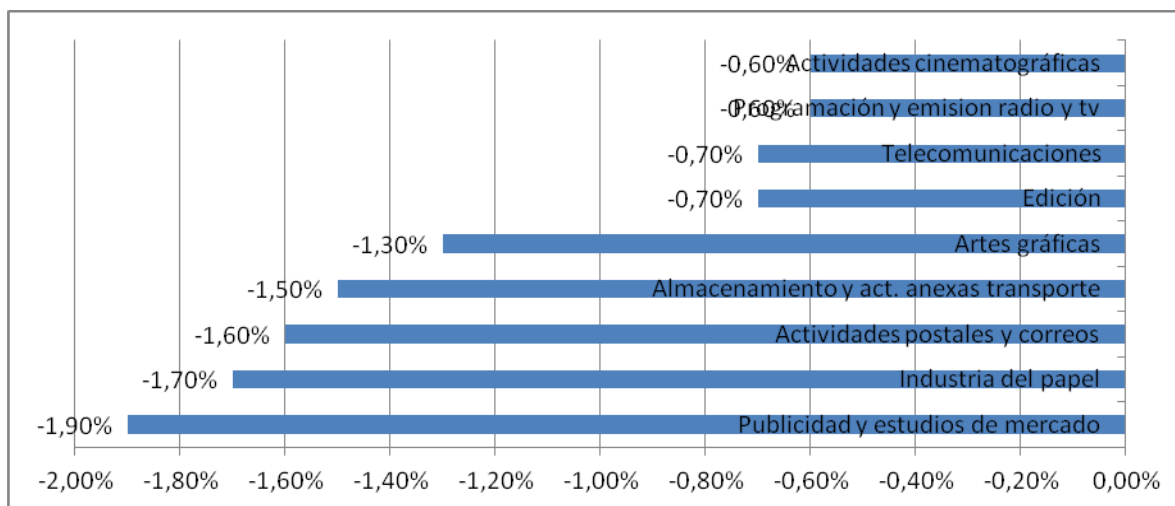


Fuente: CEPREDE

<sup>5</sup> Centro de Predicción Económica (CEPREDE) nace en 1981 como consecuencia del trabajo de un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y el apoyo incondicional de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Fundación Universidad-Empresa. Cinco años más tarde en 1986, estas dos instituciones junto con la Fundación Empresa-Universidad Gallega (FEUGA), la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y la Fundación del Banco Exterior de España.

## 2. Las actividades que destruyen en 2020 entre el 0,6 % y el 2 % del empleo total.

Publicidad y estudios de mercado (-1,9 %), Industria del papel (-1,7 %), Actividades postales y correos (-1,6 %), Almacenamiento y actividades anexas al transporte (-1,5 %), Artes gráficas (-1,3 %), Edición (-0,7 %), Telecomunicaciones (-0,7 %), Actividades de programación y emisión de radio y televisión (-0,6 %), Actividades cinematográficas (-0,6 %).



Fuente: CEPREDE

## 3. Las actividades en las que la destrucción será mínima o se mantiene el empleo.

El Informe considera que en los servicios públicos no habrá impacto negativo, algunas actividades de servicios públicos podrían incluso registrar un efecto positivo por efecto de las mayores necesidades de prestación de servicios.



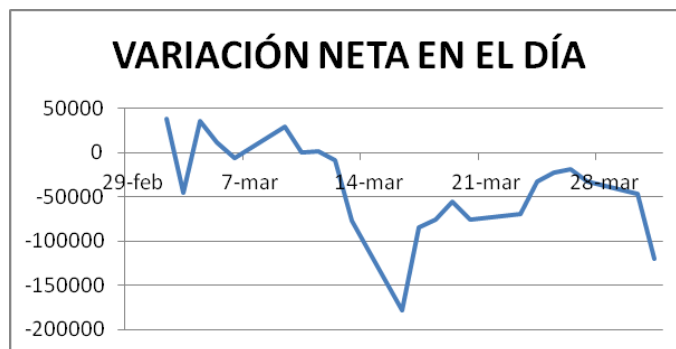
## Primeros efectos de la crisis sobre el empleo

Para estimar la repercusión que está teniendo la crisis del COVID-19 en el empleo de nuestros sectores, hemos utilizado los datos de afiliación a la Seguridad Social. Hacemos un análisis de la población afiliada, así como de las empresas en alta por tamaño de trabajadores y actividad económica. Asimismo, incluimos en este punto la estadística de expedientes de regulación de empleo que estamos recabando desde la federación.

### 1. Población afiliada a la Seguridad Social

El descenso de personas ocupadas respecto a la media del mes anterior se cifró en 243.469, lo que representa el 1,26 % menos. Sin embargo, para analizar el impacto de la pandemia del coronavirus hay que hacerlo día a día:

- En los 11 primeros días de marzo: se genera empleo con 64.843 personas afiliadas más.
- A partir del 12 de marzo se hacen evidentes los efectos, y se pierde afiliación en 898.822 personas.



DÍA	TOTAL AFILIADOS	VARIACIÓN NETA EN EL DÍA
29-feb	19.279.415	
2-mar	19.317.663	38.248
3-mar	19.272.866	-44.797
4-mar	19.308.608	35.742
5-mar	19.319.589	10.981
6-mar	19.314.068	-5.521
9-mar	19.342.767	28.699
10-mar	19.343.026	259
11-mar	19.344.258	1.232
12-mar	19.336.071	-8.187
13-mar	19.259.284	-76.787
16-mar	19.080.715	-178.569
17-mar	18.995.729	-84.986
18-mar	18.920.190	-75.539
19-mar	18.864.361	-55.829
20-mar	18.788.935	-75.426
23-mar	18.719.600	-69.335
24-mar	18.686.932	-32.668
25-mar	18.664.340	-22.592
26-mar	18.645.844	-18.496
27-mar	18.612.822	-33.022
30-mar	18.565.607	-47.215
31-mar	18.445.436	-120.171
<b>MEDIA MARZO</b>	<b>19.006.760</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir datos INSS



El 95 % de la pérdida de afiliación se da en el Régimen General, con 855.081 personas afiliadas menos (-5,63 %), mientras que en el Régimen de Autónomos la afiliación cae un 1,25 %, lo que representa 40.877 menos.

Analizando los sectores del Régimen General, los mayores descensos<sup>6</sup> por efectos de la crisis, se han registrado en Construcción (-17,08 %), Hostelería (-14,27 %), Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares (8,91 %), Educación (-5,24 %), Transporte y Almacenamiento (-4,76 %). Por el contrario, en Actividades Sanitarias ha crecido la afiliación en 7.085 personas.

Los efectos de la alta temporalidad del empleo en España han definido el impacto de la crisis en función del tipo de contrato:

- Contratos temporales: recorte de la afiliación en un 17,30 %.
- Contratos indefinidos: cae la afiliación el 1,92 %.

Hay que tener en cuenta que los datos de afiliación no incluyen a las personas por los Expedientes de Regulación de Temporal de Empleo (ERTE) por el COVID-19, y que se cifran en 258.645 relaciones laborales, que se mantienen por las medidas arbitradas por el Gobierno.

### 1.1. Afiliación a la seguridad en las actividades productivas y de servicios de FSC-CCOO

A continuación, se muestran los datos de población asalariada afiliada a la Seguridad Social en los sectores económicos de FSC-CCOO. Son datos de afiliación media del mes de marzo, y queremos advertir que puede que no sean del todo representativos en la actual coyuntura. Esto es debido a que, como veíamos, las mayores bajas de afiliación se han producido entre los días 12 y 31 de marzo. En este sentido, sería mucho más relevante contar con los datos de afiliación a último día de mes, pero por el momento no están publicados por actividad económica. En cualquier caso, los datos que adelantamos son una estimación valiosa para hacernos una idea de la repercusión que está teniendo la crisis del COVID-19 en nuestros sectores de actividad.



**Tabla 1. Datos de población afiliada por cuenta ajena. Marzo 2020**

SECTORES DE FSC-CCOO	Afiliación	VARI. MESUAL (febrero 2020)	VAR. (%)	VARI. ANUAL (marzo 2019)	VAR. (%)
<b>TELECOMUNICACIONES (CNAE 61)</b>	69.876	-112	-0,2%	-987,7	-1,4%
<b>POSTAL (CNAE 53.1;53.2)</b>	71.444	-1.664	-2,3%	528,3	0,7%
<b>ARTES GRÁFICAS</b>					
17 Industria del papel	41.724	-123	-0,3%	-210,1	-0,5%
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	56.265	-587	-1,0%	-912,5	-1,6%
<b>MMCC Y ACTIV. DEPORTE</b>					
60 Activ. De programación y emisión de radio y televisión (CNAE 60.1 y 60.2)	24.713	-142	-0,6%	184,4	0,8%
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y prog. telev.	33.550	-2.370	-6,6%	-2.359,3	-6,6%
90.0 Activ. De creación, artística y espectáculos	27.393	-3.654	-11,8%	-3.497,5	-11,3%
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	185.160	-9.791	-5,0%	-2.200,2	-1,2%
<b>MAR</b>					
Pesca y acuicultura (CNAE 03.11; 03.21) Reg. General	1.698	-2	-0,1%	-81,3	
Marina Mercante (CNAE 50.1; 50.2) Reg. General	928	9	1,2%	-148,5	
Régimen especial del mar (mar y pesca)	48.725	806	1,7%	-1.635,9	-3,2%
<b>INTERVENCIÓN SOCIAL</b>					
87 Asistencia en establecimientos residenciales	282.468	2.779	1,0%	10.731,4	3,9%
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	318.197	1.288	0,4%	59.200,4	22,9%
<b>CICLO INTEGRAL DEL AGUA (CNAE 36.0;37.0)</b>					
36 Captación, depuración y distribución de agua	43.192	214	0,5%	109,3	0,3%
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.189	-22	-0,4%	205,5	4,0%
<b>TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL)</b>					
49 Transporte terrestre y por tubería	417.552	-8.632	-2,0%	-2.578,4	-0,6%
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	192.761	-363	-0,2%	4.346,0	2,3%
<b>AÉREO (CNAE 51.1;51.2)</b>	37.946	81	0,2%	261,7	0,7%
SERVICIOS TURÍSTICOS (CNAE 79)	45.888	-1.003	-2,1%	-1.580,5	-3,3%
<b>Administraciones Públicas</b>					
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Soc. obligatoria	1.108.352	-4.102	-0,4%	8.517,4	0,8%

FUENTE: Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Como podemos ver en la tabla, las actividades que por el momento más han sufrido el impacto de la crisis del coronavirus son las siguientes:

- **Transporte terrestre**, que pierde 8.632 trabajadores y trabajadoras respecto al mes anterior (- 2 %).
- **Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento** con una bajada de 9.791 personas en el mes de marzo (- 5 %).
- **Actividades de creación artística y espectáculos**, que registra una baja de afiliación de 3.654 personas (-11,8 %).
- **Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión** con una bajada media de afiliación en el mes de marzo de 2.370 personas (- 6,6 %).
- El **Sector Postal** que pierde 1.664 trabajadores y trabajadoras (-2,3 %).
- El **Sector Aéreo y Servicios Turísticos** que pierden, de momento, alrededor de 1.000 empleos (-2 %).
- La **Administración Pública** (excluyendo la educación y sanidad) sufre una bajada de personal de 4.102 personas, aunque en términos relativos solo supone un descenso de 4 décimas con respecto al mes anterior.

Entre las actividades donde la afiliación sube, destaca la de los **servicios sociales** con un crecimiento de afiliación en 4.000 personas, probablemente debido al aumento de las necesidades de cuidado y protección.

### Población afiliada por tipo de contrato

Como podemos comprobar en la siguiente tabla, el empleo que se ha destruido se concentra en la contratación temporal. Sin embargo, cabe resaltar la caída del empleo indefinido que se produce en el **transporte terrestre** (- 2.654), y en **actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento** (-1.836,8)

**Tabla 2. Datos de población afiliada por tipo de contratos. Marzo 2020**

SECTORES DE FSC-CCOO	Afiliación	mar-20		VARIACIÓN MENSUAL	
		Contr. Indf.	Contr. Temp.	Contr. Indf.	Contr. Temp.
<b>TELECOMUNICACIONES (CNAE 61)</b>	69.876	61.465	8.411,1	351,6	-463,2
<b>POSTAL (CNAE 53.1;53.2)</b>	44.283	44.283	27.160,6	-97,2	-1.567,0
<b>ARTES GRÁFICAS</b>					
17 Industria del papel	41.724	36.127	5.596,6	22,1	-144,8
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	56.265	47.913	8.352,2	-153,1	-434,1
<b>MMCC Y ACTIV. DEPORTE</b>					
60 Activ. De programación y emisión de radio y televisión (CNAE 60.1 y 60.2)	24.713	19.913	4.800,1	-22,0	-119,8
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y prog. telev.	33.550	20.991	12.559,0	-89,3	-2.280,9
90.0 Activ. De creación, artística y espectáculos	27.393	16.224	11.169,1	-347,2	-3.306,8
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	185.160	108.498	76.662,1	-1.836,8	-7.953,8
<b>MAR</b>					
Pesca y acuicultura (CNAE 03.11; 03.21)	1.698	1.420	278,3	-2,0	0,0
Marina Mercante (CNAE 50.1; 50.2)	928	602	177,2	3,5	6,0
Régimen especial del mar (mar y pesca)	48.725				



<b>INTERVENCIÓN SOCIAL</b>					
87 Asistencia en establecimientos residenciales	282.468	179.498	102.969,4	597,6	2.181,4
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	318.197	155.654	162.543,4	704,8	583,6
<b>CICLO INTEGRAL DEL AGUA (CNAE 36.0;37.0)</b>					
36 - Captación, depuración y distribución de agua	43.192	35.675	7.626,7	214,1	-0,2
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.189	4.088	1.307,4	16,2	-38,0
<b>TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL)</b>					
49 Transporte terrestre y por tubería	417.552	311.584	105.967,9	-2.654,0	-5.978,3
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	192.761	159.256	33.505,4	1.084,2	-1.447,2
<b>AÉREO (CNAE 51.1;51.2)</b>					
SERVICIOS TURÍSTICOS (CNAE 79)	45.888	38.521	7.366,7	-86,1	-917,2
<b>Administraciones Públicas</b>					
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Soc. oblig.	1.108.352	220.046	888.305,9	-215,8	-3.886,2

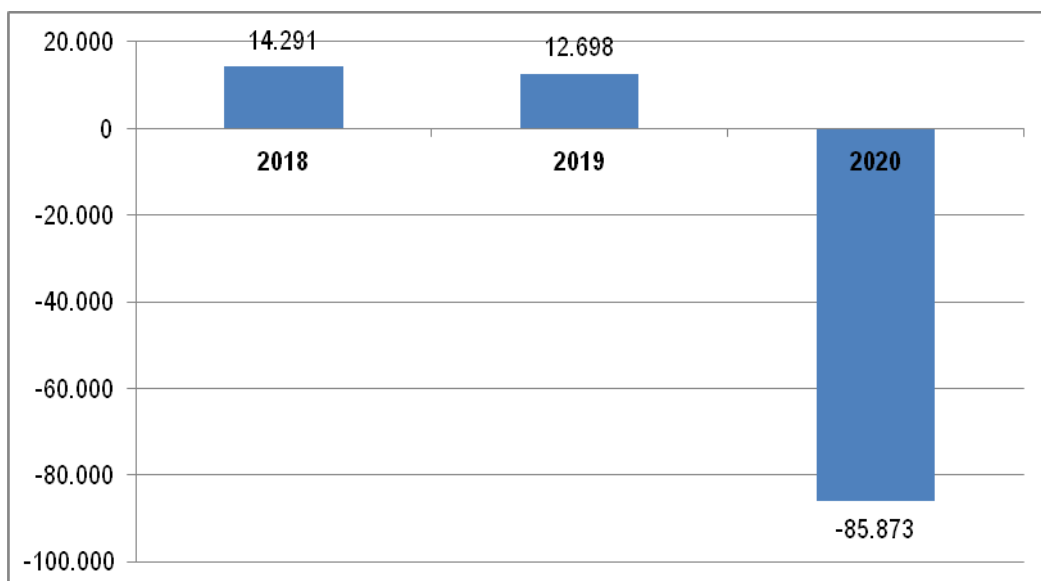
FUENTE: Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

## 2. Afiliación de empresas a la Seguridad Social en las actividades productivas y de servicios de FSC-CCOO

La crisis del coronavirus ya ha provocado el cierre de muchas empresas. En el mes de marzo se han dado de baja de 85.873 empresas, lo que supone una bajada del 6,5 % con respecto al mes de febrero.

Como podemos comprobar en la siguiente gráfica, este descenso supone una ruptura a la tendencia habitual que se produce en los meses de marzo de años precedentes. Hecho que constata que los cierres de empresa se derivan de la coyuntura actual de crisis.

Gráfico. Variación interanual de empresas afiliadas a la seguridad social en los meses de marzo.



FUENTE: Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

El mayor desplome de empresas se concentra en las microempresas. El 81,6 % de las empresas que han causado baja tienen menos de diez trabajadores en plantilla.

**Tabla. Empresas afiliadas según plantilla**

	Afiliación, marzo 2020	Variación con febrero 2020	
		Abs.	%
<b>TOTAL</b>	<b>1.238.554</b>	<b>-85.873</b>	<b>100,0%</b>
De 1 a 2 trabajadores	675.961	-34.791	40,5%
De 3 a 5 trabajadores	271.711	-23.081	26,9%
De 6 a 9 trabajadores	120.103	-12.181	14,2%
De 10 a 49 trabajadores	142.028	-14.035	16,3%
De 50 a 249 trabajadores	23.974	-1.602	1,9%
De 250 a 499 trabajadores	2.580	-116	0,1%
Más de 499 trabajadores	2.197	-67	0,1%

FUENTE: Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Las empresas con plantilla entre los 10 y 50 trabajadores también han sido fuertemente castigadas. En el mes de marzo, se perdieron 14.035 empresas con este tamaño, lo que supone un descenso del 9 % con respecto a febrero.

**Tabla. Empresas afiliadas según plantilla**

	mar-20	feb-20	mar-19	Variación mensual		Variación anual	
				Abs.	%	Abs.	%
				<b>TOTAL</b>	<b>1.238.554</b>	<b>1.324.427</b>	<b>1.337.695</b>
De 1 a 2 trabajadores	675.961	710.752	720.840	-34.791	-4,9%	-44.879	-6,2%
De 3 a 5 trabajadores	271.711	294.792	297.713	-23.081	-7,8%	-26.002	-8,7%
De 6 a 9 trabajadores	120.103	132.284	132.950	-12.181	-9,2%	-12.847	-9,7%
De 10 a 49 trabajadores	142.028	156.063	155.981	-14.035	-9,0%	-13.953	-8,9%
De 50 a 249 trabajadores	23.974	25.576	25.387	-1.602	-6,3%	-1.413	-5,6%
De 250 a 499 trabajadores	2.580	2.696	2.619	-116	-4,3%	-39	-1,5%
Más de 499 trabajadores	2.197	2.264	2.205	-67	-3,0%	-8	-0,4%

FUENTE: Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

## 2.1. Cierres de empresas por secciones de actividad y afectación a los sectores de FSC-CCOO

Las actividades más castigadas por el cierre de empresas son la hostelería [-11,6 % de empresas menos con respecto a febrero], construcción (12,4 %), transporte y almacenamiento (-7,7 %), otros servicios (-7 %), actividades artísticas y recreativas (-10,7 %), la agricultura, ganadería y pesca (6,5 %), comercio al por mayor y por menor (-4,9 %) e industria manufacturera (-3,7 %).

Respecto a los sectores de nuestra federación, solo podemos hacer una aproximación a la realidad, ya que los datos solo se ofrecen por secciones de actividad. En la siguiente tabla, hemos coloreado aquellas secciones donde los sectores de FSC-CCOO estarían ubicados. Como podemos comprobar, algunos de nuestros sectores están fuertemente afectados por la crisis. Destacan **transporte y almacenamiento** con el cierre de 5.066 empresas (-7,7 %), **actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento** que pierden 3.296 empresas (-10,7 %).



**Tabla. Empresas afiliadas según secciones de actividad**

		mar-20	Feb-20	mar-19	Variación mensual		Variación anual	
					Abs.	%	Abs.	%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.238.554</b>	<b>1.324.427</b>	<b>1.337.695</b>	<b>-85.873</b>	<b>-6,5%</b>	<b>-83.048</b>	<b>-6,3%</b>
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	93.008	99.677	99.903	-6.669	-6,7%	-2.503	-2,6%
B	Industrias extractivas	1.237	1.262	1.272	-25	-2,0%	-81	-6,1%
C	Industria manufacturera	97.123	100.863	102.601	-3.740	-3,7%	-5.259	-5,1%
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire	1.533	1.559	1.500	-26	-1,7%	73	5,0%
E	Suministro agua, saneamiento, gestión residuos	4.519	4.519	4.529	0	0,0%	54	1,2%
F	Construcción	114.853	131.069	131.322	-16.216	-12,4%	-8.081	-6,6%
G	Comercio por mayor y por menor; rep. vehículos	282.064	296.549	303.535	-14.485	-4,9%	-25.565	-8,3%
H	Transporte y almacenamiento	60.806	65.872	67.136	-5.066	-7,7%	-5.960	-8,9%
I	Hostelería	153.752	173.949	177.129	-20.197	-11,6%	-24.131	-13,6%
J	Información y comunicaciones	21.431	22.045	21.818	-614	-2,8%	359	1,7%
K	Actividades financieras y de seguros	16.028	16.296	15.789	-268	-1,6%	874	5,8%
L	Actividades inmobiliarias	35.026	35.862	35.614	-836	-2,3%	763	2,2%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	92.046	93.987	94.068	-1.941	-2,1%	-199	-0,2%
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	48.882	50.751	50.673	-1.869	-3,7%	-1.497	-3,0%
P	Educación	34.014	37.538	37.747	-3.524	-9,4%	-2.950	-8,0%
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	49.777	51.312	51.090	-1.535	-3,0%	-585	-1,2%
R	Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	27.469	30.765	30.088	-3.296	-10,7%	-1.447	-5,0%
S	Otros servicios	72.733	78.222	78.968	-5.489	-7,0%	-5.506	-7,0%
T	Act. Hogares empleadores personal doméstico	31.947	32.020	32.586	-73	-0,2%	-1.407	-4,2%
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	306	310	327	-4	-1,3%	0	0,0%

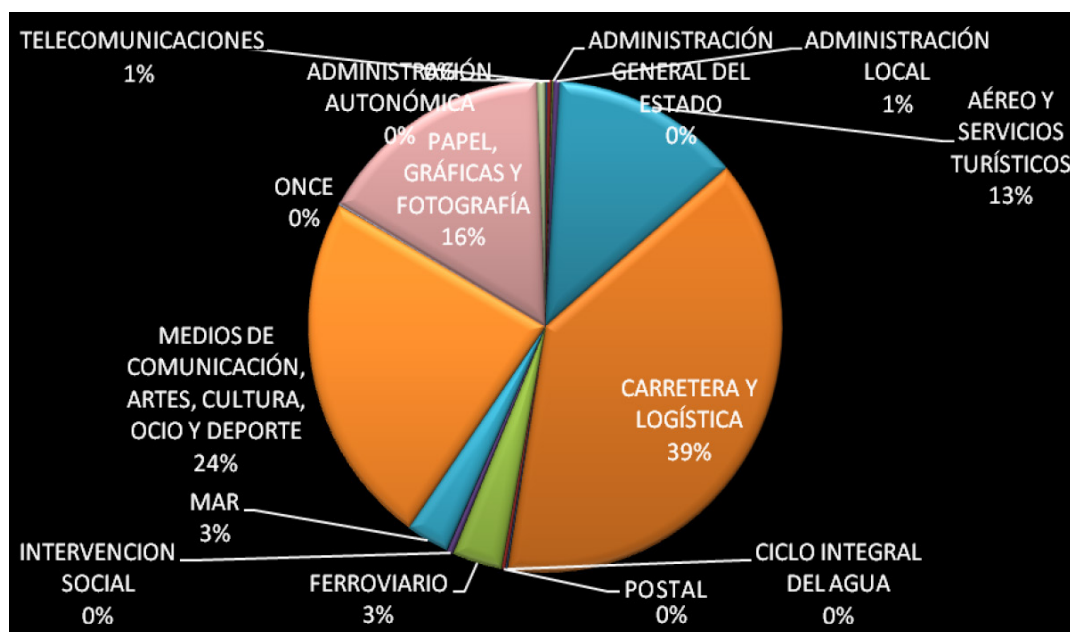
FUENTE: Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.



### 3. ERTES presentados a fecha 8 de abril

Según los datos a fecha de 8 de abril, ya que los mismos se actualizan diariamente, los sectores más afectados por expedientes de regulación de empleo en el ámbito de nuestra federación son:

Sector	Total
Administración Autonómica	2
Administración General del Estado	1
Administración Local	3
Aéreo y Servicios Turísticos	91
Carretera y Logística	274
Ciclo Integral del Agua	1
Mensajería Sector Postal	2
Ferrovionario	24
Intervencion Social	3
Mar	21
Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte	166
Once	1
Papel, Gráficas y Fotografía	114
Telecomunicaciones	4
<b>Total general</b>	<b>708</b>



En nuestro ámbito el Centro de Predicción Económica (CEPREDE)<sup>7</sup> ha realizado

<sup>7</sup> Centro de Predicción Económica (CEPREDE) nace en 1981 como consecuencia del trabajo de un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y el apoyo incondicional de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Fundación Universidad-Empresa. Cinco años más tarde en 1986, estas dos instituciones junto con la Fundación Empresa-Universidad Gallega (FEUGA), la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y la Fundación del Banco Exterior de España.



## Conclusiones

La crisis de 2008 no hizo más que agudizar la desigualdad social. Los más ricos y los ámbitos que los rodean viven cada vez más alejados de los problemas de la mayoría de la gente, acumulando cada vez más riqueza y capacidad de influencia.

El coronavirus pondrá en entredicho los pilares de las tesis neoliberales. Recuperar el contrato social entre el estado de bienestar y los principios liberales será la mejor solución para prevenir y evitar las consecuencias de próximas crisis financieras, medioambientales o sanitarias como en la que nos encontramos.

Los recortes en los servicios que el estado prestaba a los ciudadanos en salud, educación y resto de servicios públicos, han puesto de relieve la necesidad de que los estados tengan unos servicios públicos fuertes, con capacidad para dar respuesta a las situaciones de emergencia, catástrofes o crisis económica.

Cabría preguntarse y analizar cómo la afectación de esta crisis sanitaria y su virulencia **afectan de forma muy diferente a las distintas comunidades autónomas** y las políticas mantenidas de recortes, ámbito y alcance que deben tener los servicios públicos. Esta crisis sanitaria pone en evidencia la necesidad de un sistema públicos sanitario fuerte, un sistema ágil y eficiente de cobertura de prestaciones sociales, pero también en otros ámbitos como la justicia, la gestión y tramitación administrativa para el reconocimiento de derechos de los ciudadanos y ciudadanas como la gestión de los servicios de asistencia social, los servicios de inmigración o el papel jugado por cuerpos como los bomberos, policías o las fuerzas y cuerpos de seguridad que garantizan la seguridad pública y la convivencia, en unos momentos en que el conflicto podría alcanzar otras dimensiones difícilmente valorables de no ser así. Si algo evidencia esta crisis es la necesidad de unos servicios públicos de calidad.

Es totalmente necesaria una **respuesta conjunta de la UE**, infinitamente más eficaz que una respuesta individual de cada Estado miembro. Los cimientos de la UE están en severo riesgo si decide afrontar la actual crisis como actuó en la de 2008.

Es necesario en este momento hacer también una reflexión sobre el **cambio de modelo productivo** apostando por un modelo empresarial más local y/o nacional que rebaje la dependencia de las importaciones en bienes y servicios imprescindibles en situaciones de emergencia y necesidad, hecho que se ha demostrado con esta crisis sanitaria muy grave (mascarillas, respiradores, productos farmacéuticos o de higiene... etc).

La prioridad absoluta en esta primera fase de la crisis sanitaria es aplanar la curva sanitaria, esto es no saturar nuestros sistemas sanitarios, pero esto no quiere decir que se dejen de lado la planificación, el análisis y el estudio de las medidas a adoptar para que la salida de la crisis no se cebe con las personas trabajadoras y las que están en riesgo de exclusión social.

Los efectos de la enfermedad y las medidas tomadas por los gobiernos para frenar la propagación se han trasladado a la economía. Aplanar la curva sanitaria implica empeorar la curva de la recesión económica (razón que ha pesado en la toma de decisiones políticas). Así nos encontramos en una crisis sin precedentes en la historia de España desde hace 84 años, por sus características: la combinación de una merma de la capacidad productiva (shock de oferta) con un desplome de los mercados internacionales y de la demanda interna (shock de demanda), junto con fuertes restricciones al movimiento de personas (que tiene efectos a la vez sobre la oferta y la demanda) y un impacto en la población con millares de muertos y enfermos.

A día de hoy, las repercusiones económicas, laborales y sociales son imprevisibles. Los diferentes analistas coinciden que España entrará en recesión para 2020, pero los datos aportados difieren en gran magnitud, desde una recesión del 1 %, hasta llegar incluso al 5,5 % de caída del PIB. Respecto al empleo, las predicciones anuncian un incremento de los despidos hasta alcanzar una tasa de paro entre el 18 % y el 22 %.

---

Comercio e Industria de Madrid y la Fundación Universidad-Empresa. Cinco años más tarde en 1986, estas dos instituciones junto con la Fundación Empresa-Universidad Gallega (FEUGA), la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y la Fundación del Banco Exterior de España.



**Se considera que la crisis económica tendrá una evolución en “V”**, con una caída inicial muy acelerada hasta tocar fondo. Al igual que era necesario tomar medidas para aplanar la curva sanitaria, es necesario arbitrar medidas de política económica y social para aplanar la curva de la recesión y así apoyar la recuperación, aunque tenemos que ser conscientes que si la crisis sanitaria y, por lo tanto, las medidas restrictivas, se alargan en el tiempo, habrá sectores que no podrán recuperarse, como el turismo, la aviación...

**El riesgo de colapso en la economía se está mitigando gracias a la intervención de los estados**, quienes están tomando medidas como:

- Que los trabajadores sigan contratados vía transferencias temporales del Estado a las empresas y así puedan seguir pagando facturas.
- Que las empresas no cierren vía refinanciación de crédito, moratorias de pagos o asistencia financiera.
- Que el sistema financiero esté provisto de la liquidez necesaria.

A las medidas puestas actualmente en marcha para mitigar la caída de la economía y sus efectos sociales, tendrán que acompañarlas otras que den impulso a la actividad cuando finalice la crisis sanitaria.

Es en este punto necesario resaltar la posibilidad de **implantar una renta básica nacional** contra la pobreza, una propuesta que se ha venido elaborando desde 2017 en el seno de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Esta medida supondría un coste anual aproximado de 3.500 millones de euros y permitirá reducir de forma efectiva la pobreza severa que sufren en España cerca de dos millones de hogares. Una sociedad más justa e igualitaria produce una economía más eficiente y un crecimiento sostenido y equilibrado.

**El sector público en general, es el actor económico que tiene la capacidad necesaria para dar una respuesta contundente**, efectiva y, a la vez, más equitativa ante una situación excepcional como la que nos encontramos. Sabemos que las consecuencias económicas, sociales e incluso sanitarias de la crisis no van a ser iguales para todas las personas. Puede que sean radicalmente diferentes dependiendo del estrato social, edad y género que tengas. No van a ser las mismas para las personas mayores por su mayor riesgo a tener graves problemas de salud, no van a ser iguales para los trabajadores y trabajadoras que ya estaban precarizadas, ni para las empleadas domésticas, muchas de ellas sin contratos de trabajo. Lamentablemente, esta crisis puede que haga más profundas las desigualdades que ya existían si no se actúa en la dirección correcta. No podemos pasar por alto que las desigualdades sociales perpetúan también las desigualdades de salud. Existen investigaciones que demuestran que la desigualdad social se traduce en 15 ó 7 años de diferencia de esperanza de vida, dependiendo del estrato social al que pertenezcas (Franco, M., 2020). Estas desigualdades son injustas, pero evitables.

Es el momento de reivindicar, hoy más que nunca, un sector público fuerte y de calidad, desde el que implementar políticas económicas redistributivas que permitan salir de esta crisis de una forma más justa, humana e igualitaria.





**servicios a la ciudadanía**



[www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)